



MÉXICO REQUIERE AFIANZAR UN SISTEMA PERMANENTE DE PROTECCIÓN ESCOLAR ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 Y OTROS DESAFÍOS FUTUROS

I. Razones para regresar a las escuelas

Desde marzo de 2020, a causa de la pandemia, 32 países de América Latina y el Caribe suspendieron clases presenciales (a excepción de Nicaragua, que no cerró sus escuelas) y habilitaron programas de educación a distancia. Si bien la medida evitó de manera inmediata la propagación del virus entre el personal educativo, diversos informes de Naciones Unidas y agencias como UNESCO, UNICEF, CEPAL, PNUD y FAO* identificaron que el largo confinamiento ha tenido al menos tres consecuencias nocivas para estudiantes y docentes:

- **Crisis del aprendizaje y abandono escolar.** En todo el mundo, el trabajo en línea redujo las horas de enseñanza en al menos 40%. Ello, más la falta de habilidades y recursos digitales de al menos un tercio del alumnado para acceder a la educación en línea, ha ocasionado que una generación de escolares pierda los avances ganados en los últimos 5 años y que muchos no regresen a estudiar. Antes de la COVID-19, en México había 5% de niñas y niños fuera de la escuela, pero esto aumentó con el confinamiento, sobre todo en adolescentes y jóvenes de nivel medio superior, así como en estudiantes pobres, indígenas, migrantes, refugiados y con discapacidad.
- **Amenazas para la salud.** Las dificultades económicas que experimentan las familias a raíz de la recesión económica mundial ocasionan la malnutrición para quienes dependen de las comidas escolares como fuente fiable de alimentación. A esto se añaden los riesgos sobre el bienestar mental de niñas y niños y adolescentes, como estrés, depresión, adicción a la tecnología, aislamiento social y suicidio.
- **Aumento de violencia y maltratos en la familia, especialmente para las mujeres.** Esto incluye la exposición a contenidos digitales inapropiados, el acoso cibernético, el abuso sexual y la explotación laboral, fenómenos que se acentúan en los contextos de mayor pobreza y desigualdad. Se estima que, en el mundo, a raíz de la crisis, este año podrían caer en la pobreza extrema entre unos 50 millones de niñas, niños y adolescentes.

* La UNESCO es la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; la CEPAL es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el PNUD es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la FAO es Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

En contraste, la educación presencial:

- **Favorece la igualdad de oportunidades y la motivación por seguir aprendiendo**, especialmente entre las niñas y las estudiantes que enfrentan mayores limitaciones por pobreza, falta de conectividad y acompañamiento en el hogar.
- **Salva vidas**, al transmitir información vital, formar en las aulas hábitos, valores, actitudes y habilidades para el autocuidado, la protección, la recuperación ante el duelo y la preparación para futuros eventos de riesgo.
- **Promueve el vínculo social**, mediante herramientas para la convivencia pacífica, el encuentro, la comprensión y el apoyo mutuo, mediante una “sana cercanía”.
- **Brinda servicios para la salud y el bienestar integral** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre todo para quienes difícilmente podrían acceder a una dieta saludable, servicios médicos, orientación psicológica y prevención de abusos.
- **Amplía los espacios protegidos y seguros** para la cohesión social y la práctica de la cultura, la recreación y el arte de las comunidades.
- **Permite identificar a quienes necesitan más ayuda en el aprendizaje**, diagnosticando con mayor precisión los problemas que enfrentan y las estrategias pedagógicas que conviene implementar como colectivo docente.

Ante este escenario el UNICEF (el Fondo responsable de promover la protección de los derechos de la infancia) y la UNESCO (la organización encargada de liderar y monitorear el cumplimiento de los objetivos globales de la educación) publicaron un comunicado conjunto denominado “La reapertura de las escuelas no puede esperar”, donde se insta a los gobiernos a priorizar el retorno en condiciones de seguridad lo antes posible y sin ninguna restricción de acceso, incluyendo la vacunación obligatoria.

En particular, el comunicado destaca que **“No (se) puede esperar a que el número de casos sea cero”**, pues los datos muestran que las escuelas primarias y secundarias no son potenciales fuentes de transmisión del virus y que el riesgo se puede controlar si se adoptan medidas adecuadas de mitigación. Asimismo, subraya que **“La reapertura de las escuelas no puede esperar a que todos los profesores y alumnos hayan sido vacunados”**. La prioridad en la vacunación sigue siendo el personal de primera línea y quienes tienen mayor probabilidad de desarrollar formas graves y mortales de la COVID-19.

II. Experiencias internacionales en el retorno a clases

En América Latina y el Caribe hay 26 países que inician el ciclo escolar en el tercer cuatrimestre (julio-octubre) y 15 países en el primer cuatrimestre del año (enero-abril). Al principio de la pandemia, los países cuyo calendario escolar comienza en los primeros meses habían perdido considerablemente más días de clase respecto de aquellos cuyo ciclo escolar comienza en la segunda mitad del año, pero esto cambió. Ahora, quienes tienen más pérdidas, son quienes inician en julio-octubre, como México. Se espera que 20 países de la región latinoamericana regresen a clases presenciales en este periodo mediante una estrategia que recupere las lecciones de los que ya transitaron este proceso.

Según el monitoreo de la UNESCO, **existen diversos criterios para determinar quién, cuándo regresa y cuánto tiempo debe permanecer en la escuela**, pues cada país atiende necesidades específicas. Así podemos ver, por ejemplo, que se ha priorizado el regreso de:

- Alumnos que se trasladen a la escuela sin necesidad de usar transporte público;
- Alumnos mayores, bajo la premisa que pueden atender mejor las medidas de higiene y distanciamiento;
- Estudiantes que iniciaron el proceso de lecto – escritura;
- Alumnos pequeños que necesitan interacción entre pares y mediación de un adulto;
- Estudiantes de los últimos grados de nivel primaria, secundaria o que se gradúan;
- Escolares de zonas rurales con acceso limitado a medios de comunicación, escasa o nula conectividad a Internet y donde no se han presentado casos de contagio;
- Hijos e hijas de trabajadores de servicios esenciales o familias socialmente vulnerables, sin acceso a dispositivos digitales e Internet;
- Estudiantes de programas de educación especial.

La constante en los países de la región es que el regreso ha sido:

- Parcial, regionalizado y gradual,
- Voluntario,
- Con protocolos de operación de bioseguridad y limpieza de espacios,
- Con cierres y regresos intermitentes, manteniendo la modalidad a distancia, en función de los contagios reportados;

- En coordinación con las autoridades sanitarias, atendiendo las medidas relativas a los niveles de contagio,
- Mediante decretos nacionales, pero con la autorización específica de la autoridad local,
- Sin que el total del personal educativo se encuentre vacunado,
- En algunos países, motivado por la exigencia de los padres a retornar a clases, sobre todo en sistemas particulares,
- En la mayoría, en medio de intensos debates públicos e inconformidades, que dieron paso a la construcción de consensos y acuerdos políticos y sociales.

De manera estratégica, algunos ministerios de educación generaron coaliciones nacionales, consejos consultivos u otros mecanismos semejantes. Otros integraron a agencias de Naciones Unidas, instituciones académicas, asociaciones del sector civil y del sector privado, ya sea para planificar acciones, acelerar procesos o monitorear las respuestas.

El caso de México es particular, puesto que es uno de los últimos países en iniciar el regreso, dado que el Gobierno Federal decidió primero vacunar a todo el personal educativo y a las personas adultas de mayor riesgo. Hay que considerar que México es uno de los nueve países más poblados del planeta y su sistema educativo es el quinto más grande del mundo, por lo que cualquier decisión sobre cómo enfrentar la crisis es compleja; sin embargo, no tendría que ser parte de las 19 naciones que continúan en confinamiento escolar, sobre todo porque posee fortalezas que otras no tienen, como un marco legal garantista, una importante fuerza docente, capacidades institucionales y una infraestructura básica que, si bien no es la más idónea en todos los contextos, haciendo ajustes e invirtiendo recursos donde más se necesita, sí permite contar con escenarios de trabajo seguro en lo inmediato y a mediano plazo.

Con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y de fortalecer a las comunidades escolares y al sistema educativo en su conjunto, a unos días de que inicia el retorno a clases presenciales, pero visualizando las tareas organizativas y académicas que se presentarán en los meses siguientes, ponemos a consideración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de las secretarías estatales, una serie de orientaciones y recomendaciones extraídas de la experiencia global de la UNESCO que, esperamos, aporten insumos valiosos para la recuperación de la vida escolar en los planteles mexicanos.

III. Acciones para el fortalecimiento del Sistema Educativo Mexicano ante la COVID 19 y otros riesgos de desastre socio natural

A corto plazo, en las primeras semanas y meses

En los últimos meses -y días- la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud, ha dado conocer guías, estrategias y opciones de formación para preparar el regreso a clases. Estos recursos atienden, en lo general, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de otras agencias de Naciones Unidas de las que México forma parte, como la UNESCO, UNICEF, CEPAL y PNUD. A partir de estas orientaciones y, con base en el monitoreo que llevamos a cabo respecto al regreso a clases en las diversas entidades del país, son cinco las acciones que deben robustecerse durante las primeras semanas de trabajo:

1. **Trabajar con los aforos de asistencia recomendados**, de acuerdo con la semaforización oficial. En ese sentido, es necesario proporcionar información fidedigna a las autoridades de los planteles y tomar decisiones focalizadas por entidad, región, zona escolar, nivel educativo, modalidad y tipo de servicio.
2. **Promover de manera intensiva medidas concretas de higiene, saneamiento y seguridad**, como el lavado de manos con agua y jabón, el uso de gel desinfectante, el empleo correcto de mascarillas (preferiblemente reusables y de tres capas), la implementación de estrategias de seguridad para el uso de los baños, entre otras. Aquí puede emplazarse una campaña informativa nacional aprovechando todos los medios electrónicos y digitales disponibles.
3. **Hacer una evaluación periódica de riesgos escolares**, que considere la identificación de síntomas en el alumnado y, ante la presencia de señales de contagio, efectuar pruebas que permitan localizar dónde existen los principales riesgos a mitigar. En este caso, vale la pena afianzar los apoyos entre autoridades locales, estatales y federales y ampliar los apoyos del sector salud, seguridad y la sociedad civil.

4. **Acelerar e incrementar la preparación del personal educativo y de las familias en materia de educación en situaciones de emergencia**, como protocolos de higiene, distanciamiento, ventilación, detección temprana de casos, asistencia socioemocional y actuación frente a los diversos escenarios posibles. Si bien se está trabajando en los Consejos Técnicos Escolares sobre estos aspectos, dos semanas de curso serán insuficientes para estar bien preparados ante los retos que se avecinan.
5. **Impulsar acciones para atender a los grupos más vulnerables**, como son los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, los que pertenecen a minorías étnicas, los más pobres de regiones urbanas y rurales, los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, los que habitan en zonas de conflicto o quienes han sufrido violencia o maltrato en el hogar. En particular, se recomienda:
 - **Crear resiliencia ante las pérdidas.** Es probable que estudiantes y docentes estén experimentando crisis emocionales o duelos debido a la pérdida de miembros de la familia, algún tipo de violencia, abusos, negligencia o falta de oportunidades. Aquí se recomienda dar tiempo a que el alumnado se adapte a la vida escolar e implementar acciones intersectoriales, que provean servicios de apoyo especializado.
 - **Generar estrategias para recuperar aprendizajes.** Los estudiantes sin conectividad, dispositivos tecnológicos, apoyo de los padres o que viven con alguna discapacidad, requieren de acciones prioritarias por parte del colectivo docente, como diagnósticos académicos y socioemocionales, asesorías personalizadas y evaluaciones formativas.
 - **Eliminar barreras económicas para atraer a la escuela a los hijos e hijas de familias que enfrentan mayores carencias.** Aquí se recomienda eliminar las cuotas escolares, flexibilizar el uso de uniformes, entregar útiles y materiales educativos y de seguridad (cubre bocas); y ampliar las becas en efectivo a estos grupos.
 - **Incrementar y sostener el financiamiento gubernamental a la educación de las poblaciones vulnerables.** Para que puedan atenderse las necesidades de rehabilitación de infraestructura física, la reactivación de los programas de alimentación saludable y el abastecimiento de agua, jabón, gel desinfectante y cubrebocas.

A mediano plazo y en el marco de la Agenda Mundial de Educación 2030

a) Prepararse para la gestión integral de las emergencias

El comportamiento mundial de las olas de contagio muestra que la pandemia no terminará pronto. Lejos de relajar medidas, se deben afianzar acciones para que 36.5 millones de estudiantes y 2.1 millones de docentes de 262 mil escuelas continúen preparándose frente a la COVID-19 y otros riesgos socio naturales. Hay que recordar que, por su ubicación geográfica y causas de tipo histórico, México es proclive a terremotos, huracanes, sequías, incendios, conflictos y desplazamientos humanos que suelen limitar o suspender los servicios educativos.

La UNESCO, junto con otras agencias de Naciones Unidas y, en coordinación con las autoridades de cada país, implementan, desde el 2015, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, cuyo objetivo es lograr, hacia el 2030, la reducción sustancial de riesgos y las pérdidas de vidas, medios de subsistencia, salud y bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de personas, empresas, comunidades y países. En este Marco de acción mundial **se recomienda integrar la Educación en Situaciones de Emergencia al funcionamiento regular del Sistema Educativo Mexicano en todos sus componentes:** currículo, materiales, gestión, docentes, políticas, entre otros.

Dicha integración es necesaria porque:

- **Las situaciones de emergencia para la población se incrementarán en el futuro**, a causa del cambio climático, el aumento de la pobreza y los conflictos políticos que puedan suscitarse en la región. Esto afectará la vida escolar de millones de personas, sobre todo en los contextos con mayores desigualdades económicas y sociales.
- **Hay que pasar de la respuesta humanitaria y la movilización de ayuda financiera o técnica ante un desastre, a una gestión sistemática de riesgos**, que aminore la vulnerabilidad de las escuelas mediante: a) la preparación, b) la atención y c) la recuperación ante situaciones de desastre.
- **Invertir en que las personas cuenten con capacidades para salir de enfrentarse a una crisis es una condición para avanzar hacia el desarrollo sostenible del país** y aminorar sus pérdidas económicas, culturales y sociales después de un evento catastrófico.*

* El caso de Haití es emblemático en la región. Los costos del terremoto que vivió el país en 2010 fueron del 120 por ciento de su PIB; situación que se sumó a dos años de sequía que repercutieron en la seguridad alimentaria de un millón de personas y a una nueva caída en el PIB de 32 por ciento a causa del huracán Matthew en 2017. Hace unos días, este país sufrió un nuevo terremoto, sumado a la crisis política existente. Desde el punto de vista educativo, salir de esta situación podría llevar décadas a la nación caribeña.

b) Pasar de la crisis a la educación del futuro

Desde el inicio de la pandemia, la UNESCO convocó a la comunidad académica y científica de todos los países a sumarse a la [Coalición Mundial de Educación COVID-19](#), de manera que movilizara todas sus capacidades y conocimientos en favor de monitorear, mantener y ampliar el derecho a la educación aún en el contexto de crisis.

Asimismo, impulsó una [Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación](#), que tiene como objetivo promover, durante 2020 y 2021, discusiones y consultas que permitan replantear una educación regenerativa en el horizonte del 2050, futuros plurales, con desarrollo sostenible, respeto de todas las formas de vida sobre el planeta, ciudadanía mundial, construcción de esperanza sobre la base de proyectos existentes, reformulación del humanismo, convivencia pacífica y solidaria, y afirmación de la educación como bien público y derecho humano fundamental, entre otros temas clave.

Con base en los insumos que día a día proveen estas iniciativas, más los aprendizajes recuperados durante la pandemia por las oficinas e institutos de la UNESCO alrededor del mundo, consideramos que México tiene la oportunidad de pasar de la emergencia por COVID-19 a una educación más inclusiva, sostenible, regenerativa y transformativa. Para ello, se propone avanzar de manera prioritaria en las siguientes acciones:

- 1. Fortalecer el Enfoque de Derechos Humanos y privilegiar el derecho a la educación como un derecho social fundamental** y una fuerza habilitante para lograr los demás derechos. Esto tendría que estar explícito en todos los componentes del sistema educativo mexicano, incluyendo los contenidos curriculares, los materiales educativos y formas de evaluación existentes.
- 2. Promover la participación real de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las decisiones** que en las emergencias los afectan dentro y fuera de la escuela, tanto en su contexto local como global, en el presente y en el futuro de su vida. Lo cual implica que las escuelas trabajen en empoderar a la juventud de forma reflexiva, fomentar el activismo estudiantil para el cambio social y emplazar acciones de transformación responsable con el entorno, a fin de disminuir las posibilidades de nuevas catástrofes.

3. **Asegurar la igualdad de género en el sistema educativo**, con oportunidades de acceso, permanencia y logro para las niñas, las adolescentes y las jóvenes, sobre todo para quienes se han visto más afectadas con la pandemia, así como con mecanismos que les permitan representar y liderar grupos y proyectos escolares a todos los niveles (Ver: Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS 5, Meta 5.5, y ODS 4, Meta 4.5).
4. **Consolidar la inclusión plena de todas las personas** mediante la operación efectiva de la Estrategia Nacional de Inclusión Educativa que impulsa la SEP, e impulsando una práctica educativa que ponga énfasis en atender a los más vulnerables, identifique brechas de desigualdad y trabaje en y para la diversidad social, cultural, étnica y lingüística que caracteriza a la nación mexicana. Como prioridad, se requeriría mejorar e innovar metodologías y materiales para las escuelas multigrado y las que trabajan con población indígena y en contextos de movilidad.
5. **Integrar los contenidos y enfoques de la Educación para el Desarrollo Sostenible** desde educación básica hasta superior, de forma que se promuevan prácticas de vida sostenible en los planteles y, el estudio complejo de los problemas que afectan al planeta y la humanidad desde la interrelación de aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos (Ver: ODS 4, Meta 4.7).
6. **Formar en ética, cultura de paz y ciudadanía global**, a fin de eliminar todas las formas de violencia, extremismos y discriminación que se agudizaron durante la crisis, fomentando el valor de las relaciones interculturales, la interdependencia entre las personas y los pueblos del mundo, así como los valores de la solidaridad, la equidad, la justicia, el diálogo pacífico, entre otros.
7. **Desarrollar capacidades para el aprendizaje móvil, el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) y la construcción de sistemas educativos híbridos**. Para ello, es clave poner en funcionamiento lo más rápido posible la Agenda Digital Educativa de la SEP, acelerar el programa de infraestructura México Conectado, desarrollar habilidades de Alfabetización Mediática e Informacional en las personas (AMI), hacer uso ético y estratégico de la Inteligencia Artificial, construir alianzas con la industria tecnológica y crear lazos de cooperación con países pertenecientes al E9, que agrupa a los países más poblados y representan 53% de la población mundial.

8. **Diversificar las formas de evaluación y acreditación para que existan múltiples oportunidades para el aprendizaje.** Esto incluye desde la evaluación académica y socioemocional en el aula, hasta las pruebas nacionales, los estudios diagnósticos, así como las normas de reconocimiento y revalidación de estudios para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.
9. **Robustecer al Sistema General de Información de la SEP y mantener las mediciones internacionales sobre educación y aprendizaje,** de manera que las autoridades y todos los actores educativos cuente con datos clave sobre las afectaciones a la población estudiantil, las dimensiones del sistema educativo que hayan tenido un mayor impacto durante la emergencia y aquellas que sean valiosas de analizar en los próximos años. En este sentido, se recomienda que México siga participando en las evaluaciones masivas y estandarizadas, como el Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la UNESCO, que mide los logros de aprendizaje de estudiantes de sistemas educativos de América Latina y el Caribe.
10. **Reconocer el papel de liderazgo que tienen los y las docentes y su autonomía profesional para pasar de la crisis a la transformación educativa.** Esto requiere apoyos específicos para la conformación de un sistema integral de formación docente que considere la actualización de las escuelas Normales, la selección de talentos para la docencia, el mejoramiento de la formación continua, el reconocimiento al desempeño profesional y su participación en las políticas educativas (Ver ODS 4: Meta 4.a).
11. **Diseñar, construir y rehabilitar los planteles escolares para contar con hábitat educativos que promuevan la educación y el aprendizaje del siglo XXI,** que sean inclusivos, seguros y resilientes. Esto demanda recuperar la tradición mexicana de edificación de escuelas y la incorporación de metodologías participativas de diseño, aprovechamiento de materiales locales, armonización con el entorno natural y cultural, uso de tecnologías sustentables y la flexibilización del espacio arquitectónico y del mobiliario escolar (Ver: ODS 4, Meta 4.c).
12. **Desencadenar el potencial de las familias, las comunidades y las ciudades en favor de la educación,** a fin de reconocer el valor de las relaciones intergeneracionales ante momentos críticos, las autonomías locales y las prácticas de educación informal para responder a los problemas de sociedades complejas y la contribución de todos los actores sociales al logro de una educación relevante y para toda la vida.

13. **Vincular educación con empleo digno para la juventud**, de modo que se incentive la economía del país mediante el fortalecimiento de la educación y formación técnica y profesional y el modelo dual de estudios, el fomento a las profesiones técnicas y científicas entre las mujeres, el desarrollo de habilidades para el emprendedurismo y la vinculación entre la escuela y la industria (Ver: ODS 4, Metas 4.3 y 4.4).
14. **Movilizar alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil con el propósito de contribuir a las metas educativas y al desarrollo sostenible**. El mundo y el país no están logrando avances hacia las metas de la Agenda 2030 al ritmo y la escala necesarios, en parte por la pandemia y en parte porque hace falta agilizar recursos adicionales y formas de colaboración entre todos los actores sociales (Ver ODS 17).
15. **Incentivar la investigación y la innovación educativas** en temas de inclusión, equidad, interculturalidad, igualdad de género, desarrollo sostenible, ciudadanía global y educación en situaciones de emergencia, procurando que los productos de los estudios, pilotos e innovaciones lleguen a las instancias de decisión de política y en las escuelas se aprovechen los resultados por el personal docente y directivo para mejorar la educación.
16. **Incrementar el financiamiento gubernamental a la educación**. Es necesario abogar por un mejor financiamiento de la educación y asegurar que se amplíen los recursos actuales en el contexto de los impactos económicos de COVID-19. Por ejemplo, los objetivos acordados internacionalmente del 4% al 6% del PIB o del 15% al 20% del gasto público tendrían que asignarse al sector de la educación, para que puedan atenderse las necesidades de construcción y rehabilitación de infraestructura física y tecnológica, la formación docente, la igualdad de género y la atención a los grupos más vulnerables.

La UNESCO pone todas sus capacidades al servicio del Sistema Educativo Mexicano para ayudarle a sortear los retos del regreso a clases presenciales y, al mismo tiempo, para que avance hacia mejores futuros de la educación. Para que, como señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, México pueda “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

IV. Referencias clave

[CEPAL y UNESCO \(2020\) La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.](#)

[Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México \(2021\) #CaminitodelaEscuela Consulta a niñas, niños y adolescentes. Reporte nacional. México.](#)

[DOF \(2021\) ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica \(preescolar, primaria y secundaria\), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos. México: Diario Oficial de la Federación.](#)

[ONU \(2015\). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.](#)

[ONU \(2015\). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas](#)

[ONU \(2020\) Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.](#)

[ONU Noticias \(2017, 6 de marzo\). Haití: El huracán Matthew causó daños por 2.700 millones de dólares.](#)

[OPS \(2021\) Consideraciones sobre las medidas de salud pública relacionadas con las escuelas para los grupos en situación de vulnerabilidad en el contexto de la COVID-19. Washington: Organización Panamericana de la Salud.](#)

[SEP \(2020\) Agenda Digital Educativa. México: Secretaría de Educación Pública.](#)

[SEP \(2021\) Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica Versión 2.0. Ciclo escolar 2021-2022. México: Secretaría de Educación Pública.](#)

[SEP \(2021\) Consejo Técnico Escolar. Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2021-2022. Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. La Guía de trabajo. México: Secretaría de Educación Pública.](#)

[UNESCO \(2015\). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? París, UNESCO.](#)

[UNESCO \(2016\) Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Guía. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2019\). Enseñando y aprendiendo para promover una participación transformadora. París, UNESCO.](#)

[UNESCO, ONU SIDA, ONU Mujeres, Organización Mundial de la Salud, PNUD y UNICEF \(2018\), Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2020\), Educación no formal, desarrollo sostenible y la Agenda de Educación 2030: estudio de prácticas de la sociedad civil en América Latina y el Caribe. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y Oficina de la UNESCO en México.](#)

[UNESCO \(2020\), La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública. Comisión internacional sobre Los futuros de la educación. París, UNESCO.](#)

[UNESCO \(2020\), Educación para el Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2020\), How cities are utilizing the power of non-formal and informal learning to respond to the COVID-19 crisis. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2020\) Planificación educativa sensible a las crisis. París: UNESCO Sector Educación.](#)

[UNESCO \(2020\), Unlocking the potential of family and intergenerational learning. París: UNESCO Sector Educación.](#)

[UNESCO \(2020\) UNESCO Global Teacher Campus: synthesis report. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2021\) Investing in education and training in the era of COVID-19 and beyond: webinar synthesis. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2021\) Los sistemas de información educativa frente a la pandemia de COVID-19. Monitoreo de la Educación en América Latina y el Caribe Núm. 1. París: UNESCO.](#)

[UNESCO \(2021\), Avances recientes de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. París: UNESCO Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación.](#)

[UNESCO GEMR \(2017\) Sharing, learning, leading: The E-9 and SDG 4. A background note for the E-9 Ministerial Meeting on Education 2030. París: UNESCO Global Education Monitoring Report.](#)

[UNESCO IESALC \(2021\) ¿Cerrar ahora para reabrir mejor mañana? La continuidad pedagógica en las universidades de América Latina durante la pandemia. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.](#)

[UNESCO IITE \(2021\) Understanding the impact of COVID-19 on the education of persons with disabilities: challenges and opportunities of distance education: policy brief. Moscú: UNESCO Institute for Information Technologies in Education.](#)

[UNESCO OREALC \(2017\) Reconstruir sin ladrillos. Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.](#)

[UNESCO OREALC \(2020\) Componentes para una respuesta integral del sector educativo de América Latina frente al COVID-19. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.](#)

[UNESCO OREALC \(2020\), Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.](#)

[UNESCO OREALC \(2021\). A un año del comienzo de la pandemia: continuidad educativa y evaluación en América Latina y el Caribe en 2021. Análisis desde la evidencia del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación \(LLECE\). Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.](#)

[UNESCO, SEP, INIFED \(2019\). Hábitat escolar para el aprendizaje en el siglo XXI. México, UNESCO, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Documento técnico. Versión digital.](#)

[UNESCO-UIS \(2021\) School closures and regional policies to mitigate learning loss due to COVID-19: a focus on the Asia-Pacific. Montreal: UNESCO Institute for Statistics.](#)

[UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, FAO y ACNUR \(2020\) Suplemento del marco para la reapertura de las escuelas: experiencias adquiridas a escala nacional durante la gestión del proceso de reapertura de las escuelas. París: UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.](#)

[UNESCO, UNICEF, OIT, Internacional de la Educación \(2020\) Día Mundial de los Docentes 2020 “Docentes: líderes en tiempos de crisis, reinventando el futuro”. Declaración conjunta, de la Sra. Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, el Sr. Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, la Sra. Henrietta H. Fore, Directora Ejecutiva del UNICEF, el Sr. David Edwards, Secretario General de la Internacional de la Educación. París: UNESCO, UNICEF, Organización Internacional del Trabajo, Internacional de la Educación.](#)

[UNESCO, UNICEF, The World Bank and OECD \(2021\) What’s next? Lessons on Education Recovery: Findings from a Survey of Ministries of Education amid the COVID-19 Pandemic. París: UNESCO.](#)

[UNESCO, UNICEF, PLAN Internacional, Iniciativa de las Naciones Unidas para la educación de las niñas Fundación Malala \(2020\), Reforzar la igualdad: guía para el regreso de las niñas a la escuela. París: UNESCO.](#)

[UNESCO y COPRED \(2021\) Movilidad Humana y COVID-19: Una aproximación a la respuesta de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe. México: Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe, y de su Oficina en México, y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.](#)

[UNESCO y UNICEF \(2021\) “La reapertura de las escuelas no puede esperar”. Declaración de la Directora Ejecutiva de UNICEF, Henrietta Fore, y de la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay. París / Nueva York, 12 de julio de 2021.](#)

[UNICEF LACRO \(2020\), Educación en pausa: una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.](#)

[World Health Organization \(2021\) Schooling during COVID-19. Recommendations from the WHO European Region Technical Advisory Group.](#)

Contacto

Oficina de la UNESCO en México · Sector Educación

 es.unesco.org/fieldoffice/mexico

 mexico@unesco.org

 [@UNESCOMexico](https://twitter.com/UNESCOMexico)

